

La demanda de puestos escolares (I): Estudio de las solicitudes para plazas en Educación Infantil-3 años, en la ciudad de Sevilla (curso 2024-2025)

F. Javier Merchán Iglesias
Observatorio de la Educación

1. Introducción

El proceso de escolarización que cada año pone en marcha la Administración educativa, permite visibilizar las preferencias de las familias a la hora de solicitar un puesto escolar para sus hijos. Tal y como está organizado el sistema, una vez que se obtiene plaza en el primer curso del segundo ciclo de la Educación Infantil -3 años-, prácticamente ya no es necesario volver a solicitarla en toda la enseñanza obligatoria, de manera que la consecución de un puesto escolar en ese nivel constituye una decisión estratégica para las familias, ya que, en gran medida, su resultado determina el centro o centros en los que sus hijos o hijas van a cursar estudios durante los siguientes trece años y, por tanto, el modelo de socialización que se pretende, sus expectativas respecto a la escolarización, así como las creencias que tienen sobre el sistema escolar y las virtualidades de los centros escolares. Es en este sentido en el que consideramos que el análisis de las solicitudes de plazas que presentan las familias, puede ofrecernos una imagen aproximada de sus creencias e intereses sobre la escolarización.¹

En este texto nos referimos al proceso de escolarización del curso 2024-2025 en la ciudad de Sevilla, análisis que forma parte de un estudio más amplio *-Políticas y procesos de escolarización en Andalucía-* que tiene en marcha el Observatorio de la Educación. Para ello nos hemos servidos de los datos que se recogen en las Actas de las Comisiones de Garantías de Admisión, así como de otros proporcionados directamente por la Consejería de Desarrollo Educativo. En ambos casos se ha utilizado el cauce del Portal de Transparencia. Esa información, que no siempre es coincidente, permite conocer el número de plazas ofertada en cada centro, así como el número de solicitudes, tanto las que provienen de familias residentes en la misma zona de escolarización (o Área de influencia), como las que se presentan por familias residentes en zonas distintas. Por otra parte, también se han utilizado los datos del número de alumnas y alumnos de cada centro en el curso 2023-2024, obtenidos a través de la web Datos abiertos de la Junta de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal/dataset/alumnado-matriculado-por-centro-educativo-no-universitario-en-andalucia/resource/687487fa-f385-4067-95e5-66c265f441e2>); y, en fin, los datos del censo de población por tramos de edad al 1 de enero de 2024, desglosados por distritos municipales y barrios de la ciudad (<https://www.sevilla.org/servicios/servicio-de-estadistica/datos-estadisticos/explotacion-estadistica-padron>).

¹ Este trabajo es de carácter cuantitativo. Adolece, por tanto, de la perspectiva que proporciona la información cualitativa. Queda el asunto pendiente para otra fase de la investigación.

Con esta información, se han establecido relaciones entre las plazas ofertadas y las solicitudes presentados, tanto a nivel general, como en las distintas zonas de escolarización, distinguiendo a su vez entre centros públicos y centros privados concertados. De esta forma, se ha tratado de indagar sobre las tendencias de las familias a la hora de solicitar plaza escolar. Por otra parte -con el mismo propósito- se han analizado los datos de solicitudes provenientes de zonas distintas a las que se ubican los centros, indagando también en este caso los flujos de población escolar en el territorio urbano, para lo que se han manejado también los datos de población anteriormente citados.

2. La oferta y la demanda de plazas escolares

En el curso 2024-25, la administración educativa ofertó 5709 plazas, mientras que el número de solicitudes fue de 4662, es decir, quedaron 1047 vacantes, el 18% de las ofertadas. Parece claro que esta diferencia guarda relación con el descenso de la tasa de natalidad, pues el ajuste entre la oferta y la demanda (generalmente mediante la supresión de unidades escolares) se produce de forma aproximativa en el curso siguiente al que la administración constata esa diferencia. Un análisis más detallado de la relación entre el número de plazas ofertadas y el de las solicitadas, pone de manifiesto que, además del factor de la natalidad (el más relevante), se dan otras circunstancias. Efectivamente, la diferencia entre oferta y demanda no es homogénea: en los centros públicos, las solicitudes alcanzaron casi el 73% de la oferta, mientras que en los privados ese porcentaje se aproximó al 93%. Es decir, a pesar de que la oferta era menor, el número de solicitudes presentadas en centros privados (2344) fue ligeramente superior al de las que se presentaron en los públicos (2318), a pesar también de que el número de unidades autorizadas en centros públicos (132) fue superior al de las autorizadas en los privados (104). Estos datos pondrían de manifiesto que la mayoría de las familias prefieren los centros privados frente a los públicos.

Vacantes y solicitudes tres años 2024-25 Sevilla				
	Vacantes	Solicitudes	Diferencia	Porcentaje sobre vacantes
Centros públicos	3182	2318	-864	72,85%
Centros privados	2527	2344	-183	92,76%
Total	5709	4662	-1047	81,66%

2.1. Oferta y demanda por Zonas de escolarización o Áreas de influencia

Con el fin de determinar prioridades en el proceso de escolarización, se maneja el criterio de proximidad como uno de los más relevantes en el baremo que asigna la puntuación a cada solicitante y que resolverá el orden en el que se tiene acceso a plaza escolar, en el caso de que haya más solicitudes que vacantes. Ese criterio de proximidad se materializa en la organización del territorio en Zonas o Áreas de influencia, de manera que cuando coincide el lugar de residencia con la Zona de escolarización, se obtiene la máxima puntuación (14 puntos); si se trata de una zona colindante (o Área limítrofe), la puntuación se reduce a 13, mientras que, si se trata de cualquier otra zona, no se puntúa.

Atendiendo a diversos criterios, en la ciudad de Sevilla se han establecido once zonas de escolarización que son las siguientes

Zona 1: Triana-Los Remedios

Zona 2: Casco Antiguo

Zona 3: Pino Montano

Zona 4: San Pablo-Santa Clara

Zona 5: Sevilla Este

Zona 6: Torreblanca

Zona 7: Cerro-Amate

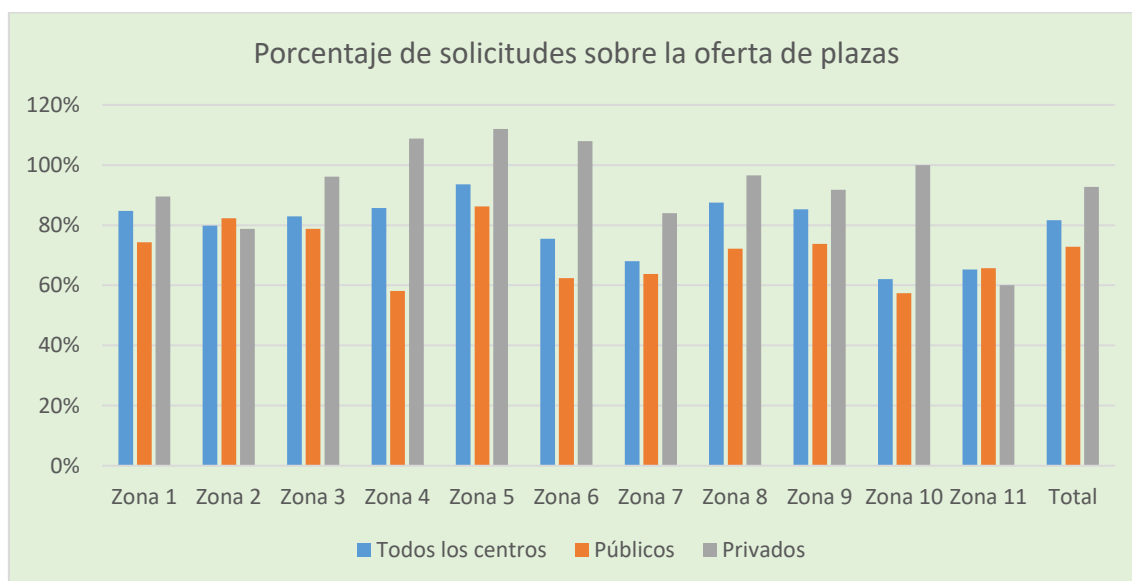
Zona 8: Nervión

Zona 9: Heliópolis-Bellavista

Zona 10: Polígono Sur

Zona 11: Norte

Sin entrar ahora en detalles, conviene decir que las distintas zonas no son homogéneas; en unos casos se trata de áreas muy extensas con amplio número de centros (por ejemplo, Nervión) y, en otros, son más reducidas y con menor número de centros (por ejemplo, Torreblanca); por otra parte, tampoco es homogénea la presencia de centros públicos y privados, ni, por supuesto, la estructura social de cada una de ellas. Por lo demás, sólo en algunos casos coinciden zonas de escolarización con distritos municipales.

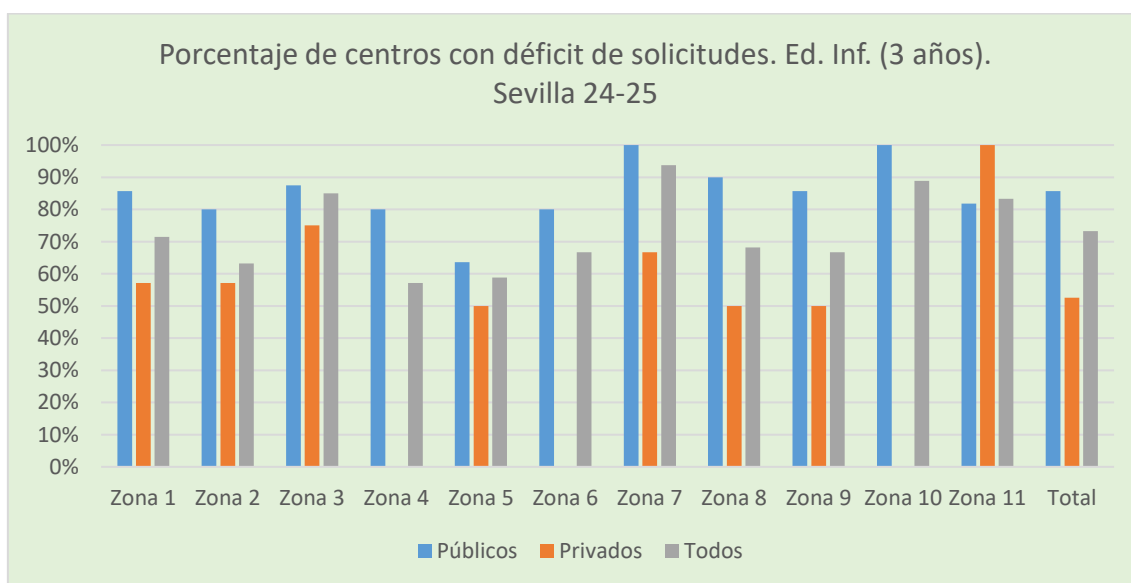


Examinando los datos de oferta y demanda en las distintas zonas, vemos que el mayor desajuste entre oferta y demanda se produce en las zonas 10 (Polígono Sur), 11 (Norte), 7 (Cerro Amate) y 6 (Torreblanca), mientras que las zonas 5 (Sevilla Este), 8 (Nervión), 9 (Heliópolis-Bellavista) y 1 (Triana-Los Remedios), son en las que hay un mayor ajuste. En esa distribución intervienen seguramente factores sociodemográficos, junto a otros relativos a la configuración del territorio de cada zona y, en fin, el tipo de centros que alberga.

Si analizamos estos datos en función de la titularidad de los centros escolares, vemos que, en conjunto, como se ha dicho, el porcentaje que expresa la relación entre oferta y demanda es superior en los centros privados que en los públicos; sin embargo, esto no ocurre así en la zona 2 (Casco Antiguo) y en la 11 (Norte). En el caso del Casco Antiguo resulta que la oferta de unidades escolares autorizadas en centros privados es muy superior (19) a la que se hace en centros públicos (7), mientras que, sin embargo, es superior la demanda de plazas escolares en centros públicos, lo que no deja de ser una circunstancia peculiar de esta zona. También en la zona 11 se da una mayor demanda de plazas en centros públicos, si bien en este caso el dato se explica por la exigua oferta de plazas en centros privados, ya que sólo existe uno.

En el resto de zonas esta relación es favorable a los centros privados, dándose el caso de que en algunas (4, 5, 6 y 10), en estos centros, la demanda supera a la oferta, un dato que resulta llamativo especialmente en las zonas 4 (San Pablo-Santa Clara), 6 (Torreblanca) y 10 (Polígono Sur), tanto por su situación socioeconómica como por el hecho de que la oferta de plazas en centros privados es muy inferior a la de los centros públicos (zonas 6 y 10), o igual (zona 4). Diferente es el caso de la zona 5 (Este) en donde por sus características sociodemográficas, la demanda de plazas es alta, tanto en centros privados como en públicos.

2.2. Centros con déficit de solicitudes en relación con las vacantes



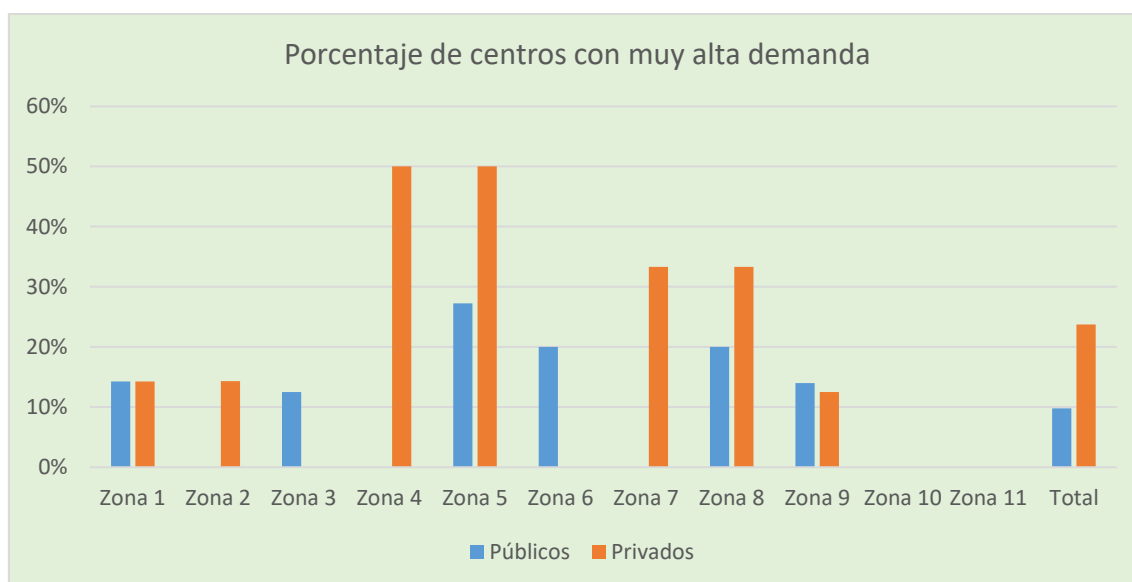
Examinemos ahora los datos de vacantes y solicitudes desde la perspectiva de los centros escolares. En los centros públicos, las zonas con menor demanda de plazas son la 4 (58,10% de solicitudes en relación con las vacantes), la 6 (62,40%), la 10 (57,39%) y la 7 (Cerro-Amate, 63,79%). Por el contrario, las menores diferencias entre oferta y demanda se producen en la zona 5 (86,20%) y en la 2 (82,29%). En el caso de los centros privados, la menor demanda se produce en las zonas 11 y 2, mientras que en las zonas 5, 4, 6 y 10, la demanda supera a la oferta.

Por otra parte, de los 157 centros que impartían Infantil 3 años, 115 recibieron menos solicitudes que plazas ofertaban (71%), de ellos 31 eran centros privados (casi el

28%), mientras que el 78% restante eran centros públicos (84). Visto desde otra perspectiva, resulta que casi el 83% de los centros públicos recibieron menos solicitudes de las plazas que ofertaban, mientras que esto sólo ocurría en el 53% de los centros privados. O, dicho de otra manera, sólo 42 centros recibieron el mismo número o más de solicitudes que vacantes ofertaban. De estos 42, el 24% (10) eran públicos, el resto, 76%, privados.

Examinando este dato por las distintas zonas de escolarización, vemos que en la zona 7 (Cerro-Amate) y en la 10 (Polígono Sur) en todos los centros públicos hay déficit de solicitudes, mientras que precisamente en ellas ningún centro privado tiene menos solicitudes que vacantes. En lo que respecta a los centros privados, además de lo ya dicho, también en la zona 4 (San Pablo-Santa Clara) no hay ningún centro con déficit. En el extremo contrario cabe reseñar que el 100% de los centros privados de la zona 11 tiene déficit de solicitudes, pero conviene recordar que en esta zona sólo hay un centro privado.

2.3. Centros muy demandados



Hay centros que destacan por ser muy solicitados, estado que podríamos registrar cuando la relación entre vacantes y solicitudes supera el 110%. En este caso se encuentran 23 de los 157 centros, de los cuales 10 son públicos y 13 privados. Según se refleja en el gráfico anterior, se da esa circunstancia sólo en el 9,80% de los primeros, mientras que ocurre en el 23,72% de los privados, dato que, por una parte, confirma la mayor demanda de plazas en centros privados, y, por otra, que esa demanda se distribuye de forma más homogénea entre los centros públicos. Mirando la distribución de este dato en las distintas zonas de escolarización, vemos que en el caso de estos centros sólo es significativa en las zonas 5 y 8, mientras que en el caso de los privados destacan las zonas 4, 5, 8 y 7.

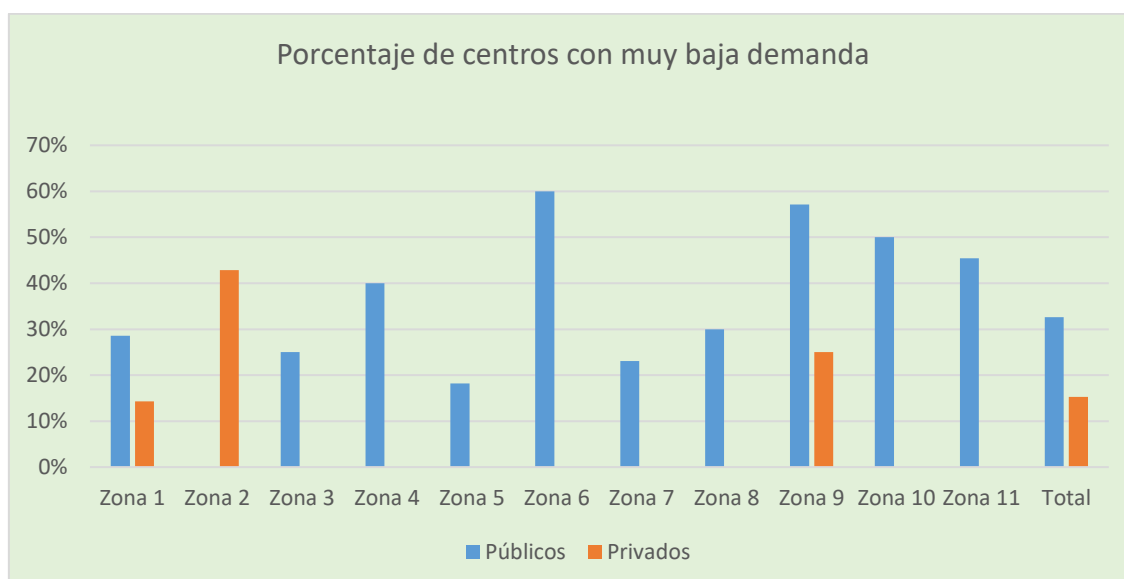
De entre los públicos destacan por su alta demanda el CEIP Ortíz de Zuñiga (ubicado en la zona 8, pero en el límite con la 7), el CEIP Teodosio, el CEIP Maestro José

Fuentes o el CEIP Príncipe de Asturias, ubicado este en Torreblanca en donde destacan otros centros por todo lo contrario. Junto a estos, cabe destacar en la zona 1 el CEIP Vara

del Rey, en la zona 5 el CEIP Tartessos, el CEIP Ángel Ganivet y el CEIP Maestro José Fuentes. Generalmente se trata de centros relativamente próximos a otros con mucha menos demanda, lo que nos evoca la idea de que, dentro de la proximidad, las familias sopesan otros factores que tienen que ver con las peculiaridades de cada centro.

En el caso de los centros privados destaca sobre todo el CDP Ruemy, un pequeño centro situado en la zona Cerro-Amate; a cierta distancia, tres centros de la zona 5: CDP Arboleda, CDP Antonio Machado y CDP Lope de Vega; en la zona 4 el CDP San Agustín; en la 8 el CDP Sagrada. Familia de Urgel y “Portaceli”, mientras que en la 9 el CDP Bienaventurada Virgen María.

2.4. Centros con muy poca demanda



Por el contrario, hay centros con muy poca demanda, considerando esta circunstancia cuando la relación con la oferta está por debajo del 55%. Son 41 de los 157, de ellos 9 son privados y el resto -32-, públicos. Cabe destacar que, de esos nueve, seis se ubican en el Casco Antiguo, siendo que, en esta zona, en ningún centro público se da esa circunstancia, lo que redundaría en la idea de que en el Casco Antiguo se da una alta demanda de plazas escolares en centros públicos en relación con la oferta disponible.

En lo que respecta a este tipo de centros públicos, se distribuyen por todas las zonas, si bien el mayor número de casos se da en la zona 6 (60%), en la 9 (57%) y en la 10 (50%). En el primer caso, como ya hemos visto, un centro (CEIP Príncipe de Asturias) reúne un porcentaje muy elevado de solicitudes; en el segundo no se da tan particular concentración, son dos los centros que registran un número muy bajo de solicitudes (36% sobre vacantes), mientras que en el tercero ocurre algo similar.

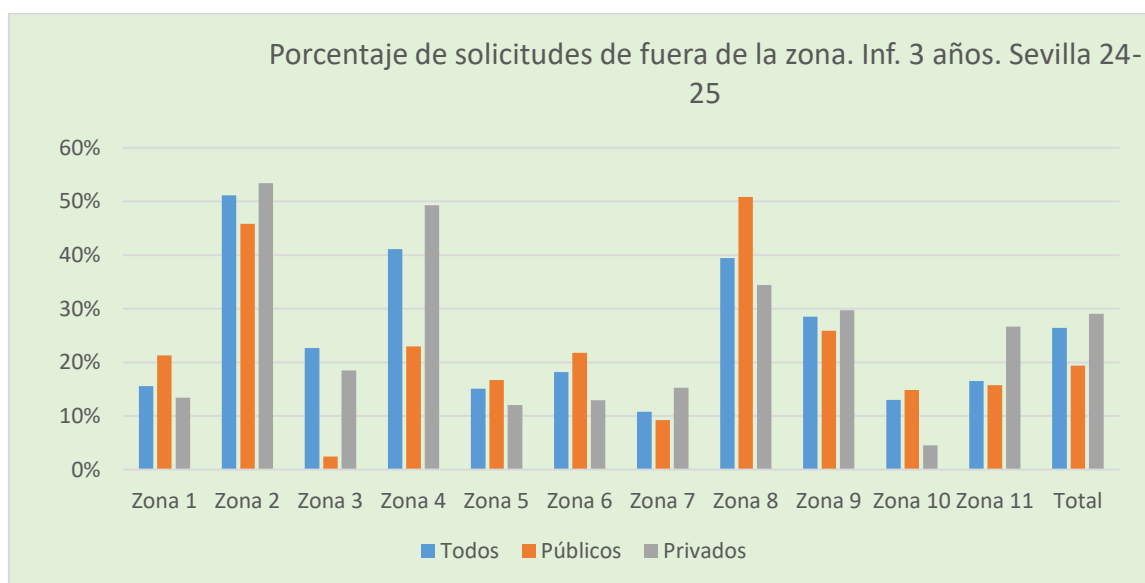
En el caso de los centros privados, el mayor porcentaje de centros con baja demanda se da en el Casco Antiguo (casi en el 43% de los centros) y ya, a mucha

distancia, en la zona 9. Es de destacar que en ocho de las once zonas no hay ningún centro privado que tenga tan baja demanda de plazas.

3. Solicitudes de fuera del área de influencia

Cuando la oferta es superior a la demanda, no se barema, de manera que es más viable obtener plaza fuera de la zona que corresponde por residencia, lo que facilita el flujo de la población escolar de unas a otras, creándose una suerte de distrito único en la ciudad. Desplazarse de una zona a otra tiene sus dificultades ya que puede suponer trayectos más largos, implicando tiempo y recursos de las familias; lo más probable es que se trate de zonas limítrofes. Sin embargo, supone una decisión estratégica, ya que, una vez obtenida plaza, se garantiza la continuidad en el mismo centro si es privado, y en algún instituto de referencia si es público. Por lo demás, las familias que se desplazan a una zona distinta de su residencia, buscan un determinado modelo de socialización

Veamos los datos de las solicitudes que se hacen en una zona distinta de la de la residencia.



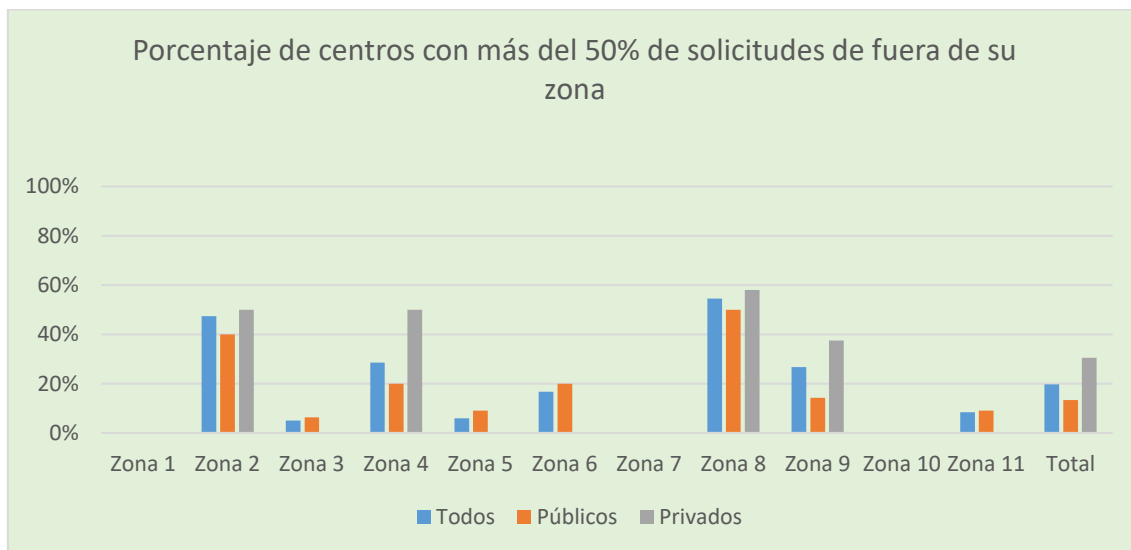
Algo más del 26% de las solicitudes se presentan a una zona distinta de la de residencia, un porcentaje mayor cuando se trata de centros privados -el 29%- que cuando se trata de públicos -algo más del 19%-. Mirando según las zonas de escolarización, se advierte que hay algunas que actúan como *aspiradoras* de otras; es el caso del Casco Antiguo, en donde el 51% de las solicitudes se presentan desde otra zona, un dato que se eleva hasta el 53% en el caso de los centros privados y que también es alto en el caso de los centros públicos. Son datos que se confirman cuando comparamos el padrón de la población comprendida entre 3 y 5 años -969-, con el alumnado de los tres cursos de Educación Infantil, 1541. En el caso de la zona 4, también con un porcentaje elevado de solicitudes de otras zonas -el 41%-, llama la atención que casi el 50% de las solicitudes a

centros privados son de este tipo. También es digno de reseñarse el dato de la zona 8, en donde casi el 40% de las solicitudes provienen de otra zona, pero ahora, a diferencia del caso anterior, es casi el 51% de las que se presentaron a centros públicos, es decir, hay una fuerte demanda de este tipo de centros, probablemente de zonas limítrofes. Porque, efectivamente, una de las zonas con menos solicitudes de fuera es la 7, limítrofe con la 8. Además, en esta zona había una población de 2227 chicos y chicas en edad de Infantil, pero la matrícula era de sólo 1586 alumnos.

3.1. Centros con elevado número de solicitudes de fuera de su área de influencia

Consideremos ahora los casos en los que se produjo un número elevado de solicitudes de plaza escolar desde una zona distinta a la del área de influencia de cada centro. A estos efectos hemos seleccionado aquellos en los que ese número era superior al cincuenta por ciento del total de las solicitudes presentadas. Son en total 31 centros, de los cuales 13 son públicos y 18 privados.

Los datos -que se muestran en el siguiente gráfico-, ponen de manifiesto que el hecho al que nos estamos refiriendo se produce principalmente hacia la escuela privada, lo que nos invita a pensar sobre el perfil de las familias que presentan esas solicitudes y sobre sus expectativas respecto de la escolarización.



Es evidente que los centros que ejercen mayor atracción son, en primer lugar, los de la 8 (Nervión), particularmente los centros privados, pero también los públicos. Con la información disponible, no podemos saber de dónde proceden esas solicitudes, aunque, como se ha dicho, si es posible adelantar alguna hipótesis. Aquí se ubican centros con un número significativo de solicitudes de este tipo como el CDP Nuestra Señora de Andévalo, con un 85%, el CEIP Ortíz de Zúñiga, con un 89%, o, en fin, el CDP Juan Nepomuceno Rojas en el que, aunque no colman las vacantes ofertadas, todas las solicitudes son de fuera de la zona, el 100%.

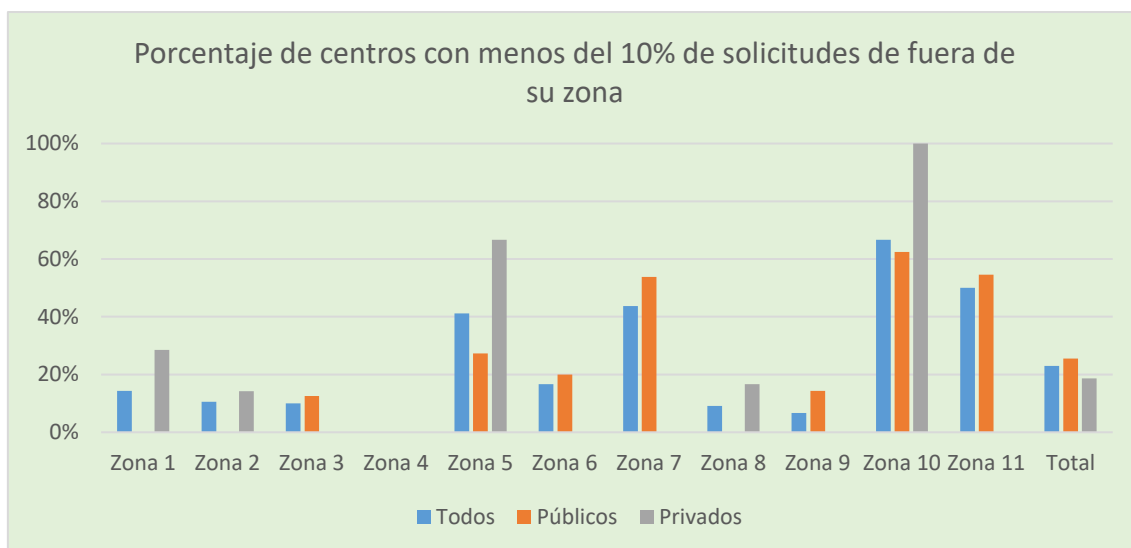
La otra zona en la que hay un significativo número de solicitudes desde otra área es la 2 (Casco Antiguo); en este caso la demanda es notablemente mayor en los centros

privados. Generalmente se trata de centros con pocas solicitudes, aunque mayoritariamente de son de otra zona. Así, por ejemplo, en el CDP Ángela Guerrero representan el 87,50%, en el CDP Ntra. Sra. de la Merced casi el 86%

A falta de información cualitativa, observamos que tanto en la zona 8 como en la 2 se dan algunas circunstancias que podrían explicar el flujo de población escolar. Por una parte, la elevada concentración de centros privados y, por otra, la accesibilidad, particularmente desde zonas limítrofes -como la 7 y la 11-, en las que, precisamente, se produce un desajuste significativo entre población escolar y población en edad de escolarización censada en las respectivas zonas. Concretamente, en el caso de la zona 7, la población censada en edad escolar 3-5 años era de 2.227 en 1 de enero de 2024, mientras que el número de alumnos escolarizados en el curso 2023-24 en centros de la zona era de 1586. En el caso de la zona 11, los datos aproximados eran: Población en edad escolar censada, 1.660, población escolar: 929. Por el contrario, en el Casco Antiguo la población censada era 969 y la población escolar 1541. En Nervión, los datos eran 1.178 y 1.984 respectivamente.

Es este desajuste entre la población censada y la población escolar el que nos lleva a pensar que buena parte de los potenciales alumnos solicitan en las zonas limítrofes relativamente accesibles y que disponen de centros públicos, pero, sobre todo, de centros privados con plazas disponibles.

3.2. Centros con pocas solicitudes de fuera de su área de influencia



Consideramos ahora el caso de los centros en los que se presentan muy pocas solicitudes desde una zona distinta a la de su área de influencia. Con este fin, estipulamos que se cumple tal condición cuando estas solicitudes representan menos del 10% del total. Frente a lo que se ha tratado en el apartado anterior, el análisis de estos datos nos informa precisamente de hacia dónde no se dirige el flujo de población escolar, y nos ayuda a formular hipótesis acerca de las circunstancias y factores que rigen estos movimientos.

Como puede verse en el gráfico anterior, se trata de 36 centros, la mayoría, 25, son públicos y el resto, 11, privados una; relación muy distinta a la que hemos visto en el apartado anterior. Esta diferencia se advierte también al notar que el porcentaje de centros públicos que se sitúan en ese rango -25,51%- es superior al de los privados -18,64%. Examinando el comportamiento de los datos en las distintas zonas de escolarización, destaca, en primer lugar, el caso de la zona 10 (Polígono Sur), en donde el 66,67% de los centros apenas se presentan solicitudes de una zona distinta a su área de influencia². Por otra parte, también son significativos los datos de las zonas 11 (Norte) y 7 (Cerro-Amate) -50% y 43,75%, respectivamente-, en donde es muy baja la demanda de plazas desde una zona distinta. Como se ha visto anteriormente, son zonas en las que se produce un movimiento significativo de población escolar hacia otras.

Por su parte, la zona 5 (Sevilla-Este) también presenta un porcentaje relativamente alto -43,75%- de centros en los que se presentaron pocas solicitudes de fuera de la zona, especialmente en los privados (66,67%). En este caso, al tratarse de un territorio geográficamente muy delimitado y más bien poco accesible desde el resto de la ciudad, cabe entender que son estas circunstancias las que explican el dato. Por lo demás, es reseñable que en las zonas 1 (Triana-Los Remedios), 2 (Casco Antiguo) y 8 (Nervión), no hay ningún centro público en el que se presenten menos del 10% de solicitudes de fuera de su zona. En lo que hace a los centros privados, esta misma circunstancia se produce en más zonas: 3, 4, 6, 7, 9 y 11.

4. CONCLUSIONES

-Desequilibrio entre oferta y demanda de plazas:

- Si nos atenemos a las plazas ofertadas -5709- y a las solicitudes presentadas -4662-, sobraron 1049 plazas, aproximadamente el 18% de las que se ofertaron. Mientras que en los centros públicos el déficit fue de casi el 27%, en los centros privados ese dato fue de algo menos del 7%. Y es que, a pesar de que la oferta era inferior -3182 frente a 2527-, se presentaron más solicitudes a centros privados que a públicos (2344 frente a 2318).
- En la mayoría de los centros se recibieron menos solicitudes que plazas se ofertaban. En términos públicos-privados, resulta que casi el 83% de los centros públicos recibieron menos solicitudes de las plazas que ofertaban, mientras que esto sólo ocurría en el 53% de los centros privados.
- Los mayores desajustes se producen en las zonas 10 (Polígono Sur), 11 (Norte) y 7 (Cerro-Amate), aunque sigue de cerca las zonas 6 (Torreblanca) y 2 (Casco Antiguo). En lo que respecta a los centros públicos, las diferencias más significativas se advierten en las zonas más deprimidas: 10, 4, 6 y 7. En los centros privados las mayores diferencias entre plazas ofertadas y solicitudes se producen en la zona 2 (Casco Antiguo), en donde, precisamente, hay una fuerte demanda de plazas escolares en centros públicos (lo que nos evoca la

² En el caso de los centros privados, ese porcentaje es del 100%, sin embargo, el dato no nos parece representativo, dado que en la zona sólo hay uno.

identidad social de las familias que allí residen), y en la zona 11, en donde sólo hay un centro privado.

-Flujos de población escolar:

- Los datos de solicitudes y los del padrón municipal revelan que hay desplazamiento de población escolar de unas zonas a otras, sin que sea posible determinar si se trata de zonas limítrofes.
- En torno al 26% de las solicitudes se presentan desde una zona de escolarización distinta en donde se ubican los centros; y puesto que hay más oferta que demanda, prácticamente todas son admitidas, lo que genera el efecto de un *distrito único escolar* en la ciudad de Sevilla, y se convierte en un instrumento estratégico para los planes de escolarización de las familias.
- Las zonas con mayor porcentaje de solicitudes provenientes de otras son, la 2 (Casco Antiguo), la 4 (San Pablo-Santa Clara) y la 8 (Nervión). Por el contrario, las que menos son la 7 (Cerro-Amate), la 10 y, después, la 5 y la 1. No es fácil determinar las razones que explican este tipo de solicitudes, en todo caso es razonable pensar que se dan factores geográficos (zonas con territorios muy diferenciados) y otros relacionados con la posible atracción de determinados centros.
- En términos públicos privados, el 29% de las solicitudes que se presentan a centros privados provienen de zonas distintas a las que se ubican los centros, mientras que este porcentaje es del 19% en el caso de los centros públicos. Es decir, el flujo de población escolar hacia zonas distintas de las de su residencia, es mayor en un determinado segmento de la población. Por una parte, destaca el caso de la zona 2 (Casco Antiguo), en donde algo más del 53% de las solicitudes a centros privados provienen de otras zonas (y el 46% de las que se presentan a centros públicos), lo que convierte a esta zona en una *aspiradora* de alumnado; y, por otra, el de la zona 8 (Nervión), en donde el 51% de las solicitudes a centros públicos provienen de otras zonas (y el 49% a centros privados).

Criterios de elección de las familias

- A la hora de solicitar plaza, el criterio dominante en las familias es, en primer lugar, el de proximidad, es decir, mayoritariamente se solicita plaza en la zona de escolarización que corresponde por su lugar de residencia.
- Sin embargo, es de notar la existencia de una fuerte tendencia a presentar solicitudes a centros privados, incluso a los situados fuera de la zona de residencia.
- Se aprecia también la relevancia del *factor centro*, es decir una alta demanda de plazas especialmente en determinados centros públicos.